



# FEDERACIÓN ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:

Federación Internacional de Tiro con Arco, World Archery  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



Buenos Aires, Diciembre de 2015

## Comunicación del Comité de Desarrollo (COMDES) Nro. 1

Estimados Presidentes y Representantes de entidades que conforman FATARCO

En la reunión de Comisión Directiva del día 19 de diciembre de 2015, se decidió conformar un comité de desarrollo de nuestro deporte, en base a un proyecto presentado por el Tesorero de la entidad y que tuvo su origen en el programa semillero.

Así se contactaron distintos dirigentes de todo el país, para realizar una primera conformación del comité, una vez confirmada su participación realizamos la presente comunicación. Oportunamente se fijaran las pautas de renovación del comité a fin que el mismo sea lo más abarcativo posible.

A continuación detallamos los objetivos básicos y la conformación inicial del mismo. Esta labor se complementará con el programa que está elaborando el DTN JJOOJJ 2018 para "Jóvenes Promesas" que tendrá por objetivo captar a aquellos jóvenes que se destaquen en la etapa de desarrollo y puedan ingresar a un programa de alto rendimiento para incorporarse a futuro a la categoría cadetes.

### **"Conformación del COMITE DE DESARROLLO"**

En el marco del Planeamiento definido por la Comisión Directiva de World Archery Argentina para los próximos años y con el objetivo de acelerar la difusión del tiro con arco en todo el país, facilitando la iniciación de niños y jóvenes en la práctica de nuestro deporte, se ha decidido conformar un COMITÉ DE DESARROLLO (COMDES).

### **FUNCIONES DEL COMDES**

Su función principal será la de captar las instituciones escolares, deportivas y/o sociales del país que estén interesadas en incorporar el Tiro con Arco a sus actividades habituales.

### **RECURSOS**

Para llevar a cabo su función, el COMDES ofrecerá a las instituciones mencionadas los siguientes elementos básicos, cuyo financiamiento estará a cargo de los interesados:

1. Arcos de PVC fabricados por la Federación, al costo informado por la Tesorería de la CD
2. Asesoramiento para adquirir las flechas y accesorios necesarios
3. Asesoramiento para construir o adquirir contenciones y blancos.
4. Instructores para dictar cursos a los profesores de las Instituciones o a los noveles arqueros directamente, ya sea en sus lugares de origen o en los Clubes afiliados a FATARCO.
5. Todo tipo de ayuda que considere necesaria para poner en marcha las escuelas de tiro con arco que se vayan abriendo, dentro del objetivo planteado por el Comité.

#### INTEGRACION DEL COMDES

Tomado como base la división regional del país, definida oportunamente por las Normas FATARCO los delegados designados inicialmente en cada zona son los siguientes:

ZONA NORTE:	Germán Passini (FECOTAR) Miguel Alarcón (Tiro Federal Tucumán)
ZONA LITORAL:	Alfredo Dottore (ERTA) Ramón Jara (CTAM)
ZONA BUENOS AIRES:	Jorge Herreros (Secretario W A Argentina) Norberto Castrogiovanni (Tesorero W A Argentina)
ZONA SUR:	Ariel Vlasich (Vicepresidente W A Argentina) Adrián Antunes (Vocal W A Argentina)
ZONA PATAGONICA:	Alejandro Codina (Flechas del Nahuel) Gabriel Osorio (A.T.A.C.) Víctor Rodríguez (Club San Lorenzo de Conesa)

#### FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE ZONA

Los integrantes del Comité de Desarrollo recogerán dentro de su Región todas las inquietudes, pedidos de materiales y solicitudes de apoyo de cualquier índole que los Clubes les hagan llegar y procederán a darle traslado de las mismas a la CD de FATARCO o al Coordinador del COMDES que ésta designe o bien resolverá lo que esté a su alcance para agilizar la respuesta (dictado de cursos, coordinación de entrega de materiales, exhibiciones, reuniones con autoridades locales, promoción de la actividad, etc.)

Saludos cordiales

Comité de Desarrollo  
FATARCO